REPUESTOS
&
AUTOMECANICA
J.P.M.

318

01

Asunción, 30 de octubre de 2026

Señores:
Corte Suprema de Justicia. RUN

Presente
REF.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHÍCULOS" –
ID: 491833

Me dirijo a usted por su intermedio donde corresponda, en virtud a la licitación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS DEL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) EN TALLERES MULTIMARCA -AD REFERENDUM – PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO ID 491833"**, dando respuesta a la **NCEO N°88/2026,**

Se anexa documentos solicitados;

- Formulario 500 de los años 2023,2024 y 2025.
- Copia de facturas relacionadas al mantenimiento y reparación de vehículos. Dicho documento corresponde a los años 2023,2024 y 2025.
- Declaración jurada varias anexadas.
- Folio 01 al 50. –

Sin otro particular, Aprovecho la ocasión en saludarle. ----

Atte.

J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA
Justo Pastor Molas

JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA
J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30/10/2026
Firma:
Hora:
Aclaración: Lic. CARLOS R. ANDRADA
Dpto. Financiero - DAF
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

23 Pyda Nº 1675 Tel/Fax: (021) 311 471 E-mail: justomolas@hotmail.com.py

REPUESTOS
&
AUTOMECANICA
J.P.M.

317

02

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 30 de octubre de 2026

Señores: Corte Suprema de Justicia. RUN

Presente
REF.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHÍCULOS" –
ID: 491833

De mi/nuestra consideración:

La empresa **JPM Repuestos y Automecánica** CON RUC 1202077-0 en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA con C.I. N.° 1202077, formula la presente **DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:**

- Manifiesto que será nuestra entera responsabilidad, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de nuestros empleados, sin cargo alguno para la convocante.
- Manifieste que mi empresa cuenta con seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos objeto de la presente contratación, durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa. Anexo copia del mismo vigente.
- Manifiesto que cumplo con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- Declaro que los repuestos tendrán una Garantía mínima de 6 (seis) meses posteriores a la emisión Del Acta final y/o 15.000 KM, lo que ocurra primero.
- Manifestó que el taller cumple con las exigencias en cuanto a infraestructura, equipamiento, herramientas y seguridad mínima requerida.
- Manifestando que se utilizarán repuestos originales correspondientes a las marcas de los vehículos reparados.

JPM REPUESTOS
AUTOMECANICA

Justo Pastor Molas Hermosa

JPM Automecánica & Repuestos

GERENTE – PROPIETARIO

23 Pyda N° 1675 Tel/Fax: (021) 311 471 E-mail: justomolas@hotmail.com.py

REPUESTOS
&
AUTOMECANICA
J.P.M.

316 (03)

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 30 de octubre de 2026

Señores: Corte Suprema de Justicia. RUN

Presente
REF.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHÍCULOS" –
ID: 491833

De mi/nuestra consideración:

La empresa **JPM Repuestos y Automecánica** CON RUC 1202077-0 en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA con C.I. N.° 1202077, formula la presente **DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:**

QUE, nuestra empresa se ubicada en las calles de 23 proyectadas (Picada Diarte) 1675 entre José María Morelos y Gral. Francisco Miranda – Barrio Roberto L. Petit, Asunción. - se anexa imagen Ubicación;



REPUESTOS
MECANICA
Pastor Molas

Justo Pastor Molas Hermosa

JPM Automecánica & Repuestos

GERENTE – PROPIETARIO

23 Pyda N° 1675 Tel/Fax: (021) 311 471 E-mail: justomolas@hotmail.com.py

KuDE de Factura Electrónica

Patria Seguros

PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
R.I.18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLILOFF N° 5498
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Teléfono: +595212252S0
segurospatria@segurospatria.com.py
Actividad económica: Seguros Patrimoniales

RUC: 80003140-7

Timbrado Nro.: 16304273

Inicio de Vigencia: 27-03-2023

Factura Electrónica
001-001-0151434

Fecha y hora de emisión: 25-03-2026 12:50:42
Condición de Venta: Contado: Crédito: X
Cuota: (12 cuotas)
Moneda: Guaraní
Tipo de cambio: Global-0
Tipo de Operación: Prestación de servicios

RUC/Documento de Identidad: 1202077-0
Nombre o Razón Social: MOLAS HERMOSA, JUSTO PASTOR
Dirección: 23 PROYECTADAS C/ RCA. FRANCESA
Teléfono: 021311471
Correo Electrónico: justomolas@gmail.com

Cod	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Valor de venta		
						Exentas	5%	10%
N. 1018.37026.0	Póliza Nro. N.1018.37026.0 Sección: TODO RIESGO OPERATIVO	Unidad	1	3.300.000	0	0	0	3.300.000
SUBTOTAL:						0	0	3.300.000
Total a Pagar:								3.300.000
Liquidación del IVA:	(5%) 0		(10%) 300.000		Total IVA:	300.000		

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/
01800031407001001015143422026032513404976190
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1018037026	1018 (RIESGOS VARIOS / TODO RIESGO OPERATIVO)
R.U.C. o C.I.: 1202077-0	Asegurado o Tomador: MOLAS HERMOSA, JUSTO PASTOR

Domicilio: 23 PROYECTADAS C/ RCA. FRANCESA — Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. de	Vigencia Hasta las	hs. de	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
25/03/2026	00:00		24/03/2026	24:00	365	Gs. 420.000.000
	24/03/2026		24/03/2027			

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en Ri 18 Pitiantuta c/ Capitan Nicolas Biloff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por el presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.639.999
I.V.A. s/Prima	264.000
Premio	2.903.999
Interés p/Finac.	360.001
Iva s/Interes	36.000
Costo del Finac.	396.001
COSTO FINAL	3.300.000

Renueva a la Póliza: 13.1018.0028838.0000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Codigo Nro.
037-0001 | Res.S.S.N° 183/96 | Fec. 18/11/1996
El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG N° 201/20 | Fec. 17/07/2020
Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490058

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura
La presente póliza consta de 6 páginas

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto financiado Gs.: 3.300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/03/2026	275.000
1	25/04/2026	275.000
2	25/05/2026	275.000
3	25/06/2026	275.000
4	25/07/2026	275.000
5	25/08/2026	275.000
6	25/09/2026	275.000
7	25/10/2026	275.000
8	25/11/2026	275.000
9	25/12/2026	275.000
10	25/01/2027	275.000
11	25/02/2027	275.000
TOTAL		3.300.000

Ubicación del Riesgo: 23 PROYECTADAS Nº 1675 CASI MORELOS, ASUNCIÓN

Firmado digitalmente por FACUNDO GASTON OPORTO LEIVA ESPINOLA
Cargo: Asesor Legal
Fecha: 27/03/2026 09:29:20
Localidad: Asunción
Razón: Firma digital de pólizas

Firmado digitalmente por ADDIS EDULFO ACOSTA RUIZ DIAZ
Cargo: Sub Gerente Administrativo
Fecha: 27/03/2026 09:28:30
Localidad: Asunción
Razón: Firma digital de pólizas

C.I. 3.8 de Justo Pastor

315

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHICULOS, TALLER MECÁNICO Y DEPÓSITO Sobre un edificio de planta baja y un piso alto, construido con paredes de material (ladrillos y cemento), techos de tejas y tejuelones sobre tirantes de madera, en parte de chapas de zinc y H°A°, pisos de cerámica y alisado de cemento, ocupado por local comercial destinado a la venta de repuestos, accesorios para vehículos, taller mecánico y depósito de mercaderías, a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Ciento Veinte Millones .-	120.000.000
2	RIESGO CUBIERTO: CONTENIDO GENERAL, VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHICULOS, TALLER MECÁNICO Y Sobre el contenido general, que se halla ocupando el edificio descripto en el artículo primero. Daños ocasionados por caida de rayos a los equipos electrónicos, eléctricos e informáticos en general serán indemnizados hasta la suma de Gs. 40.000.000.- (Guaranies Cuarenta Millones). Franquicia: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 1.000.000.- (Guaranies Un Millón), a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Doscientos Ochenta Y Cinco Millones .-	285.000.000
3	RIESGO CUBIERTO: MURO PERIMETRAL Y PORTÓN ELÉCTRICO, VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS. Sobre el muro perimetral y portón eléctrico, que se hallan instalados en el predio de Asegurado, a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Diez Millones .-	10.000.000
4	RIESGO CUBIERTO: CIRCUITOS CERRADOS, VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, TALLER MECÁNICO Y Sobre la cámara de seguridad, que se halla instalada en el predio del Asegurado, a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Cinco Millones .- UBICACION DEL RIESGO: 23 PROYECTADAS Nº 1675 CASI MORELOS, ASUNCIÓN	5.000.000
	CAPITAL ASEGURADO MAXIMO	420.000.000

El Capital Asegurado máximo de esta póliza es de Gs. 420.000.000.-(Guaranies Cuatrocientos veinte millones).- Los importes establecidos para los Sub-límites de cobertura son límites de indemnización y forman parte del Capital Asegurado máximo y no se consideraran como importes adicionales al mismo.

SUB LÍMITES DE COBERTURA:

Sub Limites del Articulo: 1

a) **ROBO CONTENIDO GENERAL**

Sobre robo y/o asalto del contenido general que se halla dentro del riesgo asegurado, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Gs. 120.000.000.- (Guaranies Ciento veinte millones).

b) **EQUIPOS ELECTRONICOS**

Sobre los equipos electrónicos e informáticos ubicados en el riesgo asegurado, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Gs. 40.000.000.- (Guaranies Cuarenta millones).

Sub Limites del Articulo: 2

a) **RESPONSABILIDAD CIVIL TALLERES**

Daños materiales a vehículos automotores de terceros afectados por Orden de Trabajo para servicio de reparación o mantenimiento en los talleres del Asegurado, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Gs. 285.000.000.- (Guaranies Doscientos ochenta y cinco millones).

JP MOLAS REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

CONTINUACIÓN DE SUB LIMITES DE COBERTURA:

RESPONSABILIDAD CIVIL TALLERES

Riesgos cubiertos:

Queda entendido y convenido que el Asegurador cubre la responsabilidad civil del Asegurado que sea consecuencia de la pérdida de o daños a vehiculos automotores de terceros, de cuatro o más ruedas, mientras se hallen bajo su guarda para la realización de trabajos inherentes a la explotación del negocio, dentro del local mencionado en las Condiciones Particulares de ésta póliza, pudiendo extenderse la cobertura fuera del local hasta 5 kilómetros a la redonda, únicamente cuando sean causados por:

a) Incendio o explosión.
b) Robo/Asalto de los vehículos.
c) Robo de las piezas y accesorios de los vehículos, únicamente cuando tengan lugar juntamente con el robo o Asalto de éstos últimos.
d) Caídas de rampas, pisos, plataformas o montacargas.
e) Otras causales a establecerse que eventualmente puedan originar la responsabilidad civil que constituye el objeto de la cobertura.

Exclusiones:

El Asegurador no indemnizará la responsabilidad civil del Asegurado que emerja:

a) Directa o indirectamente de procesos de reparación, restauración o modificación del local mencionado en las Condiciones Particulares.
b) Directamente de trabajos que se efectúen en los vehiculos.

Cargas especiales del Asegurado:

a) Cumplir con las disposiciones y reglamentos de la autoridad pública inherentes a la explotación del local.
b) Mantener cuidador o sereno y medidas de absoluta seguridad en el local, en forma permanente.

.-

Por los daños y perjuicios que haya causado en la vida, cuerpo o salud (daño en las personas), hasta las suma maxima de GS. 50.000.000.- (Guaranies cincuenta millones) por persona, o los daños y perjuicios en los bienes (daños en las cosas) de un tercero y respecto de los cuales el asegurado resulte responsable por su taller, hasta la suma de G. 50.000.000.- (Guaranies cincuenta millones) por vehículo.

.-

DAÑOS POR AGUA

Queda entendido y convenido que se cubre los daños por agua hasta la suma de Gs. 2.000.000.- (Guaraníes dos millones).

.-

Esta póliza no cubre:

a-) Las pérdidas o daños causados a consecuencia del desgaste por el uso de las instalaciones, o cuando el siniestro proviniese de manifiesta negligencia del Asegurado, por no tener dichas instalaciones en eficiente estado de conservación;
b-) Las pérdidas o daños provenientes o atribuibles a las calderas a vapor, a motores, a la acción de los ácidos o a los causados por persistente humedad;
c-) Las pérdidas o daños causados por o a consecuencia del agua que proceda de la parte exterior del edificio o lugar designado en la póliza; como tampoco del empleo del agua para extinción del incendio producido dentro o fuera del edificio donde se encuentran el objeto del presente seguro;
d-) Daños a mercaderías que no se encuentren ubicadas sobre pallets de madera a una altura mínima de 15 cm. sobre el suelo.

314

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Esta póliza no cubre:

a-) Las pérdidas o daños causados a consecuencia del desgaste por el uso de las instalaciones, o cuando el siniestro proviniese de manifiesta negligencia del Asegurado, por no tener dichas instalaciones en eficiente estado de conservación;
b-) Las pérdidas o daños provenientes o atribuibles a las calderas a vapor, a motores, a la acción de los ácidos o a los causados por persistente humedad;
c-) Las pérdidas o daños causados por o a consecuencia del agua que proceda de la parte exterior del edificio o lugar designado en la póliza; como tampoco del empleo del agua para extinción del incendio producido dentro o fuera del edificio donde se encuentran el objeto del presente seguro;
d-) Daños a mercaderías que no se encuentren ubicadas sobre pallets de madera a una altura mínima de 15 cm. sobre el suelo.

DAÑOS POR GRANIZO

Queda entendido y convenido que se cubre daños por granizo asta la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).

FRANQUICIAS

ROBO CONTENIDO: 10 % sobre todo y cada siniestro.
EQUIPOS ELECTRÓNICOS: 10 % sobre todo y cada siniestro.
RESPONSABILIDAD CIVIL TALLERES: 10 % sobre todo y cada siniestro.

CLÁUSULAS ADICIONALES PARA LA SECCIÓN I

- CLÁUSULA DE INCENDIO CAUSADO POR TUMULTO O ALBOROTO POPULAR Y/O HUELGA QUE REVISTA TALES CARACTERES.
- CLÁUSULA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR TUMULTO, ALBOROTO POPULAR Y/O HUELGA QUE REVISTA TALES CARACTERES.
- CLÁUSULA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR HURACÁN, VENDAVAL CICLÓN O TORNADO.
- CLÁUSULA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR IMPACTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES A EDIFICIOS Y CONTENIDOS.
- CLÁUSULA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR IMPACTO DE AVIONES (O DE SUS PARTES) A EDIFICIOS Y CONTENIDOS.
- CLÁUSULA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR GRANIZO.

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN

Adicionalmente a lo establecido en las **EXCLUSIONES GENERALES PARA TODAS LAS SECCIONES** y **EXCLUSIONES ESPECIALES A LA SECCION I** de las Condiciones Particulares Específicas, esta póliza excluye:

* **CONDICIONES ESPECIALES PARA LA SECCIÓN I**
  4. REMOCIÓN DE ESCOMBROS.
  5. AUMENTOS DE ACTIVOS DE CAPITAL.
* **CLÁUSULAS ADICIONALES PARA LA SECCIÓN I**
  - CLÁUSULA DE INCENDIO CAUSADO POR TERREMOTO O TEMBLOR.
* **CLÁUSULAS RELACIONADAS A SUB LIMITES ASEGURADOS PARA LA SECCIÓN I**
  - CLÁUSULA DE CRISTALES.
  - CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
* **ENDOSOS DE EXTENSIÓN DE COBERTURA PARA LA SECCIÓN I**
  - INCORPORACIÓN AUTOMÁTICA DE BIENES.
  - BIENES BAJO CUSTODIA Y CONTROL.
  - OBJETOS DE EMPLEADOS.

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

  - DAÑOS ELÉCTRICOS.
  - COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA.
  - DAÑOS POR FALTA Y/O EXCESO DE FRÍO.
* **COBERTURAS PARA GASTOS EMERGENTES DE SINIESTROS EN LA SECCIÓN I**
  - GASTOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO.
  - REMOCION DE ESCOMBROS.
  - GASTOS DE ACELERACIÓN O COSTOS EXTRAS.
  - GASTOS EXTRAORDINARIOS.
  - ALQUILER DE LOCALES PROVISORIOS.
  - BIENES TEMPORALMENTE TRASLADADOS.
  - RECONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS.
  - HONORARIOS PROFESIONALES.
  - CLAUSULA DE 72 HORAS POR OCURRENCIA.
* **SECCIÓN II - INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO.**

Contrariamente a lo establecido en las **CLÁUSULAS RELACIONADAS A SUB LIMITES ASEGURADOS PARA LA SECCIÓN I - CLÁUSULA DE ROBO Y/O ASALTO** de las **CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICAS**, queda/n expresamente excluido/s de las garantías de la presente póliza:
- ROBO VALORES EN CAJA FUERTE.
- ROBO VALORES EN VENTANILLA.
- ROBO VALORES EN TRÁNSITO.

EXCLUSIONES ADICIONALES:

- Daños y/o pérdidas causadas por agua, que no sean a consecuencia directa del desprendimiento parcial o total de techos provocados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado. Tampoco responderá por los daños y/o pérdidas causadas por rotura de cañerías, filtraciones de agua a consecuencia del uso y/o desgaste de las instalaciones, ni por fugas en los puntos de conexión de cañerías y desagües.
- Daños y/o pérdidas causadas por inundación o subida del nivel del agua.
- Daños y/o pérdidas causadas por vicio propio, uso y desgaste del bien asegurado, deterioro, corrosión, oxidación, humedad, etc.
- Daños y/o pérdidas de bienes ubicados o instalados en la intemperie. Salvo pacto en contrario.
- Daños y/o pérdidas de bienes a consecuencia del traslado o movimiento de los mismos dentro del local asegurado.
- Cualquier hecho de hurto y/o desaparición misteriosa del bien asegurado.

CLÁUSULA GENERAL

Queda entendido y convenido que la cobertura de la presente póliza está sujeta a lo siguiente:
1-) Que el Asegurado dé cumplimiento a todas las ordenanzas y reglamentos municipales, así también las medidas mínimas establecidas en el Decreto Ley Nro. 14.390/92 por el cual se aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el trabajo, y demás leyes modificatorias y ampliatorias, de aplicación en todo el territorio de la República del Paraguay.
2-) Que los elementos y artefactos que forman parte de las instalaciones de detección y extinción de incendios sean renovados inmediatamente después de expirada la vigencia o validez, o antes si se notara que dichos elementos acusan deficiencias que disminuye su eficacia, de manera a garantizar que durante la vigencia de esta póliza serán conservados en perfecto estado, para funcionar debidamente en cualquier momento.
3-) Que se mantenga orden, limpieza y correcto acondicionamiento del local, evitando principalmente

JPM REPUES & AUTO MECANI de Justo Pastor Mol

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tengo a la vista. Conste.
Liz N. Benítez Benítez
Notaria Pública
Registro Nº 846
Morelos 2391 e/ Paso Puku (13 Proy.)
Cel.: 0981-403.155 - 0972-403.155
Asunción - Paraguay

RESOLUCION DGCCARN A.A. Nº 3602/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL, ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL EDUARDO ENRIQUE SANABRIA JARA CON REG. CTCA Nº I-1275, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "TALLER MECANICO - JPM", CUYO PROPONENTE ES JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA, QUE SE DESARROLLA EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON CTA. CTE. CTRAL Nº 11-0495-04, UBICADA EN EL DISTRITO DE ROBERTO L. PETIT, CIUDAD DE ASUNCIÓN."

EL DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RR NN
RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar el informe de Auditoría del cumplimiento de plan de gestión ambiental** del mencionado Proyecto, sin perjuicio de exigirle al proponente una nueva evaluación en caso modificaciones significativas del proyecto, de Ocurrencia de efectos no previstos, de ampliaciones posteriores o de potenciaciones de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente.----------

Art. 2° **La Presente Resolución está condicionada** al estricto cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental que incluye Medidas de Mitigación y Plan de Monitoreo; y cualquier otra medida tendiente a minimizar el impacto sobre el medio ambiente (agua, aire, suelo y el medio biótico). ------

Art. 3° **Establecer que el proyecto deberá ser ejecutado de acuerdo a la distribución detallada en su Plano del Proyecto, en donde distribuye en:** infraestructura – oficinas 84 m² (28%), infraestructura – repuestos 47 m² (16%), infraestructura – taller 169 m² (56%).----------

Art. 4° **El Responsable,** deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, y Ordenanzas que regulan dicha actividad, Ley N° 836/80 del Código Sanitario, el Decreto N° 14.390/92 que Aprueba el Reglamento General Técnico Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, Ley N° 3956/09 De Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay, Ley N° 5211/14 de Calidad del Aire, ley 3239/07 de los recursos hídricos del Paraguay**", Resolución N° 717/07** y demás disposiciones legales de protección ambiental que rigen la materia.----------

Art. 5° **El Responsable deberá** designar una persona encargada de la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental, quien deberá ser un Consultor Ambiental o Empresa Consultora Ambiental debidamente registrado en el CTCA del MADES, debiendo presentar los Informes de Auditoría de cumplimiento de la misma, en carácter de Declaración Jurada cada **2 (DOS) años a partir de la firma de la presente Resolución.** CONDICIONADO A LA PRESENTACION DE TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA PRESENTE RESOLUCION----------

Art. 6° **La presente Resolución no autoriza** la realización de obras o actividades que no se adecuen a las normas de ordenamiento urbano y territorial municipales así como tampoco exime de responsabilidad civil a los responsables de obras o actividades en caso de que las mismas causen daños a terceros. ----------

Art. 7° **La presente Resolución, es un requisito** previo ineludible para obtención de autorizaciones de otros organismos públicos, en virtud a lo estipulado en el Art. 12 de la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental.----------

Art. 8° En caso que como consecuencia de una fiscalización se detecte: 1) la falta de DIA en los casos en que fuera obligatoria; 2) incumplimientos al Plan de Gestión Ambiental; 3) modificaciones significativas respecto del proyecto evaluado; 4) la ocurrencia de efectos no previstos; 5) la ampliación de la obra o la actividad respecto del proyecto evaluado; o, 6) haya Potenciación de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente, el MADES podrá disponer una nueva evaluación de impacto ambiental, y/o la suspensión de la obra o la actividad; ello sin perjuicio del inicio de los procedimientos sancionatorios, administrativos o penales, que pudieran corresponder.----------

Art. 9° **El Informe de Auditoría del Proyecto y la presente Resolución** deberán estar en el lugar de ejecución del proyecto, a fin de que los mismos sean presentados a cualquier representante de Instituciones oficiales con competencia en el área ambiental en el momento que así lo requieran. ----------

Art. 10° Comunicar, a quien corresponda, cumplido archivar.----------

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.

Firmado digitalmente por: Ingeniero Forestal Magíster Christian Ismael Ferrer Bauzá, *Director General*
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ
MOTENONDEHA

AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tengo a la vista. Conste.
Liz N. Benítez Benítez
Notaria Pública
Registro Nº 846
Moreloss 2391 c/ Paseo Pucu (13 Proy.)
Cel. 0981 403 155 - 0972 403 155
Asunción - Paraguay

RESOLUCION DGCCARN A.A. Nº 3602/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL, ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL EDUARDO ENRIQUE SANABRIA JARA CON REG. CTCA Nº I-1275, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "TALLER MECANICO - JPM", CUYO PROPONENTE ES JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA, QUE SE DESARROLLA EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON CTA. CTE. CTRAL Nº 11-0495-04, UBICADA EN EL DISTRITO DE ROBERTO L. PETIT, CIUDAD DE ASUNCIÓN."

Asunción, 29 de julio de 2025

VISTO: El Informe de Auditoría del Cumplimiento de Plan de Gestión Ambiental, Expediente SIAM DGCCARN Nº 4469/2025, de fecha **1** de **Junio** de **2025,** con el asesoramiento técnico del **Consultor Ambiental Eduardo Enrique Sanabria Jara con Reg. CTCA Nº I-1275,** correspondiente al **Proyecto "Taller Mecánico - JPM",** cuyo proponente es **Justo Pastor Molas Hermosa,** que se desarrolla en la propiedad identificada con **Cta. Cte. Ctral Nº 11-0495-04,** ubicada en el **Distrito de Roberto L. Petit, Ciudad de Asunción**.----------

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto fue evaluado por el Técnico Evaluador **Ing. Amb. José Jorge Martin Ocampo Silva**, quien Dictamina a favor de la aprobación del Proyecto, según **Dictamen Técnico Nº 147166/2025 de fecha 25/07/2025**; que el mismo fue revisado y verificado, por **Ing. Ftal. Mgter. Christian Ismael Ferrer Bauza**, quien recomienda su aprobación.----------

Que, el presente Proyecto se ha ajustado la Resolución SEAM Nº 201/15 "Por el cual se establece el procedimiento de evaluación del Informe de Auditoría del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental para las obras o actividades que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental", y sus Decretos Reglamentarios Nº 453/13 y 954/13". ----------

Que, el responsable del Proyecto ha presentado el Informe de Cumplimiento de las Medidas Ambientales, conforme a la actividad que desarrolla y que fueran establecidas en la **RESOLUCION DGCCARN AA Nº 1898/2023 de fecha 26/06/2023.**----------

Que, según informe presentado, el proyecto consiste en un **TALLER MECANICO**, Para lo cual cuenta con una superficie total de **300 m² (100%)**, distribuyendo sus usos en: infraestructura – oficinas 84 m² (28%), infraestructura – repuestos 47 m² (16%), infraestructura – taller 169 m² (56%).----------

Que, el proyecto fue objeto de Revisión por parte de la **Dirección de Geomática cuyo Dictamen Nº 126039/2025** menciona que el proyecto, No aplica con La reserva de bosque Legal del 25%, No aplica con el Bosque de protección hídrica, No aplica a la Franja de bosque entre parcela, No presenta cambio de uso, No afecta Áreas Silvestres Protegidas, No afecta Comunidades Indígena. No afecta al área de reclamo del Pueblo Ayoreo TOTOBIEGOSODE, No afecta a la cuenca del río Tebicuary.----------

Que, el proyecto fue objeto de análisis por parte de la **Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos** cuyas recomendaciones se encuentran contenidas en el **Dictamen Nº 146946/2025,** en donde establece que: Se recomienda realizar buenas prácticas en el manejo y disposición final de los residuos sólidos y líquidos y extremar los cuidados en su disposición final para evitar posibles contaminaciones de acuíferos someros o cuerpos de agua superficial presente en el área de influencia directa e indirecta; Por ningún motivo se verterán aguas residuales domésticas sin tratar sobre el terreno, para su infiltración, ni a canaletas o zanjas que directa o indirectamente puedan llegar a los cuerpos de agua, evitando así impactar sobre el recurso hídrico superficial y/o subterráneo; Implementar programa de mantenimiento al sistema de retención de efluentes líquidos, y a fin de evitar derrames incontrolados este debe ser desagotado y la actividad realizar con empresas habilitadas.----------

Que, el proyecto fue objeto de análisis por parte del **Departamento de Residuos Sólidos** cuyas recomendaciones se encuentran contenidas en el **Dictamen Nº 136899/2025**.----------

Que, el responsable del proyecto ha manifestado bajo Declaración Jurada la veracidad de las informaciones presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental, así como toda la documentación que se adjunta al mismo.----------

Que, la Ley Nº 1.561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", le confiere el carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 294/93 de "Evaluación de Impacto Ambiental", y su Reglamentario Nº 453/13, faculta a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), a entender en la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, y consecuentes autorizaciones, control y gestión de la calidad ambiental, por consiguiente:

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.

**Firmado digitalmente por: Ingeniero Forestal Magíster Christian Ismael Ferrer Bauzá, *Director General*
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales**

09

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V3 Contribuyente: 1202077 Control: 92c9089e Fecha: 20/04/2026 16:47 Presentado por: INTER

310

DNIT * Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 3

500

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
Número de Orden	500000793171	RUC 1202077	DV 0
Razón Social/Primer Apellido: MOLAS		Segundo Apellido: HERMOSA	
Nombres: JUSTO PASTOR			

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: 2025

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	212.660.763		
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	167.891.046		
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0		
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	2		
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0		
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	1.166.991		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0		
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0		
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0		
Diferencia de cambio	23	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	381.718.802
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	0		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	381.718.802
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0		
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0		
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0		
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	381.718.802

COSTOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
C- TOTAL DE COSTOS			80	167.097.096
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de				

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

(10)

309

GASTOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	78.366.208		
Aguinaldos	41	6.723.798		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	12.930.426		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	14.745.456		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	0		
Fletes y gastos de comercialización	47	3.173.907		
Gastos de movilidad y viático	48	15.758.966		
Intereses financieros	49	15.124.084		
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	0		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	7.357.319		
Amortización de bienes intangibles	53	0		
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos créditos	56	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0		
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley Nº 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	39.426.788		
IVA Gasto/Costo	61	0		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	2.443.543		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	5.299.925		
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	201.350.420
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0		
Menos: Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional, no deducibles	264	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	2.443.543		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	8.720.597		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	190.186.280
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	24.435.426
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	24.435.426

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0
b	Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

		PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	13.271.286
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	24.435.426

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)			102	24.435.426
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
c	**PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**(El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, está dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA**(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:**Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0		
f	**SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:**Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	24.435.426

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)			105	24.435.426
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	**RENTA NETA IMPONIBLE**(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	24.435.426

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	**RENTA NETA PRESUNTA**(30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)			116	2.443.543
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)			117	0
c	**SUBTOTAL**(Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	2.443.543
d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0		
e	**TOTAL IMPUESTO DETERMINADO**(Casillas 118 - 109)			120	2.443.543
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	16.393.876		
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	5.659.780		
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0		
i	Anticipos ingresados	113	0		
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
k	**SUBTOTAL**(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	22.053.656	122	2.443.543
l	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	19.610.113		
m	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO**(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)	124	2.443.543
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior) Ver Declaración Jurada	265	2.669.477
c	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro) Ver Declaración Jurada	266	4.656.455
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o Impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente	267	3.256.492
e	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	0
f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 267 y 125, cuando el monto de la casilla 267 sea mayor)	126	
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	
h	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	

11

308

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

Estimado Contribuyente: Le recordamos que **los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta** corriente conforme a lo señalado en la Ley N° **125/1991, Art. 162.**

307 (12)

(*) Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»

Fecha Inicio del IRE: **20200101**

Versión - Enero/2023

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

306 (13)

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V3 Contribuyente: 1202077 Control: 98a008f8 Fecha: 21/04/2025 17:25 Presentado por: INTER

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 3

500

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden	500000637732	RUC	1202077 DV 0
Razón Social/Primer Apellido	MOLAS	Segundo Apellido	HERMOSA
Nombres	JUSTO PASTOR		

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: 2024

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración **Anexo**

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	182.476.674		
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	191.797.861		
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0		
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0		
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0		
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0		
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0		
Diferencia de cambio	23	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	374.274.535
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	0		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	374.274.535
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0		
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0		
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0		
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	374.274.535

COSTOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
C- TOTAL DE COSTOS			80	134.879.457
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	134.879.457
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	239.395.078

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICO de Justo Pastor Molas

305 (14)

GASTOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	93.557.776		
Aguinaldos	41	7.796.481		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	15.437.035		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	30.863.636		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	0		
Fletes y gastos de comercialización	47	0		
Gastos de movilidad y viático	48	12.329.404		
Intereses financieros	49	16.298.289		
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	0		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	3.484.575		
Amortización de bienes intangibles	53	0		
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos créditos	56	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0		
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley Nº 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	38.551.322		
IVA Gasto/Costo	61	3.403.277		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	2.669.677		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	7.648.136		
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	232.039.608
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0		
Menos: Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional, no deducibles	264	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	2.669.677		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	16.669.623		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	212.700.308
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	26.694.770
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	26.694.770

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0
b	Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
a	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numerales 1 al 6 del Artículo 38 de la Ley Nº 6380/2019)	262	0
b	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Artículo 38 de la Ley Nº 6380/2019)	263	0

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

304 (15)

INC.	RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
		PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	7.355.470
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	26.694.770

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)			102	26.694.770
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
c	**PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**(El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, está dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA**(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:**Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0		
f	**SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:**Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	26.694.770

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE			
		DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)			105	26.694.770
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	**RENTA NETA IMPONIBLE**(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	26.694.770

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	**RENTA NETA PRESUNTA**(30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)			116	2.669.477
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)			117	0
c	**SUBTOTAL**(Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	2.669.477
d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0		
e	**TOTAL IMPUESTO DETERMINADO**(Casillas 118 - 109)			120	2.669.477
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	10.840.251		
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	8.223.102		
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0		
i	Anticipos ingresados	113	0		
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
k	**SUBTOTAL**(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	19.063.353	122	2.669.477
l	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	16.393.876		
m	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO**(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)	124	2.669.477
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior) Ver Declaración Jurada	265	4.656.455
c	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro) Ver Declaración Jurada	266	5.687.660
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o Impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente	267	4.337.864
e	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	0
f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 267 y 125, cuando el monto de la casilla 267 sea mayor)	126	0
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
h	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC.	RUBRO 10 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	3.512.198
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	0
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	3
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

16

303

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

(*) Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»

Fecha Inicio del IRE: 20200101 **Versión - Enero/2023**

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

302. (17)

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V3 Contribuyente: 1202077 Control: 83df081f Fecha: 22/04/2024 18:48 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACION

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 3

500

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTIMOS

Número de Orden	500000487361	RUC	1202077 DV 0
Razón Social/Primer Apellido	MOLAS	Segundo Apellido	HERMOSA
Nombres	JUSTO PASTOR		

01	☒ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	☐ Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: 2023

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración **Anexo**

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	237.648.520	
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	247.990.862	
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0	
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	264	
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0	
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	327.273	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0	
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0	
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0	
Diferencia de cambio	23	0	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77 485.966.919
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	0	
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78 485.966.919
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0	
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0	
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0	
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0	
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0	
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79 485.966.919

COSTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
C- TOTAL DE COSTOS			80 190.218.538
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0	
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0	
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0	
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81 190.218.538
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82 295.748.381

JP REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

301 (13)

GASTOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	114.041.914		
Aguinaldos	41	9.699.789		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	19.205.582		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	44.421.360		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	0		
Fletes y gastos de comercialización	47	0		
Gastos de movilidad y viático	48	17.476.269		
Intereses financieros	49	13.971.875		
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	0		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	6.127.503		
Amortización de bienes intangibles	53	0		
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos créditos	56	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0		
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley Nº 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	45.687.161		
IVA Gasto/Costo	61	6.056.306		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	4.656.455		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	7.490.074		
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	288.834.288
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0		
Menos: Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional, no deducibles	264	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	4.656.455		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	34.993.999		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	249.183.834
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	46.564.547
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	46.564.547

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0
b	Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
a	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numerales 1 al 6 del Artículo 38 de la Ley Nº 6380/2019)	262	0
b	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Artículo 38 de la Ley Nº 6380/2019)	263	0

JPM REPUTE & AUDIT de Justo Fast...

300 (79)

INC.	RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE PÉRDIDA -I-		IMPORTE UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	6.914.093
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	46.564.547

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)			102	46.564.547
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
c	**PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**(El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, está dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA**(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:**Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0		
f	**SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:**Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	46.564.547

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)			105	46.564.547
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	**RENTA NETA IMPONIBLE**(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	46.564.547

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	**RENTA NETA PRESUNTA**(30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)			116	4.656.455
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)			117	0
c	**SUBTOTAL**(Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	4.656.455
d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0		
e	**TOTAL IMPUESTO DETERMINADO**(Casillas 118 - 109)			120	4.656.455
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	7.292.224		
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	8.204.482		
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0		
i	Anticipos ingresados	113	0		
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
k	**SUBTOTAL**(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	15.496.706	122	4.656.455
l	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	10.840.251		
m	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO**(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)	124	4.656.455
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior) Ver Declaración Jurada	265	5.687.660
c	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro) Ver Declaración Jurada	266	3.336.002
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o Impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente	267	4.560.039
e	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	0
f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 267 y 125, cuando el monto de la casilla 267 sea mayor)	126	0
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
h	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC.	RUBRO 10 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	3.512.198
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	0
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	3
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	

JPM & AUTO ME... de Justo Pastor...

199 (20)

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

Fecha Inicio del IRE: 20200101 Versión - Enero/2023

JPM REPUESTOS & AUTO ME... de Justo Pastor ...

298 (21)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.
De Justo Pastor Molas Hermosa
ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.
23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005048

FECHA DE EMISION: 17 - 01 - 2023 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ramon Cano-
RUC / C.I.: 501.389-3 TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Alternador	265.000			265.000
1	Starter (Cuesta de Piedra)	310.000			310.000
2	Soporte Superior Motor	50.000			100.000
1	Base Soporte Radiador	35.000			35.000
1	Manguera	110.000			110.000
	SUB TOTALES				6.65.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) Seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil				6.650.000
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 605000			TOTAL	605000

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.
De Justo Pastor Molas Hermosa
ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.
23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005075

FECHA DE EMISION: 08/03/2023 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Magali Caballero
RUC / C.I.: 1185459-2 TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
2	Rotula	100.000			300.000
2	Bieleta	100.000			200.000
2	Buje Grande	90.000			180.000
2	Buje chico	70.000			140.000
2	Buje Estabilizador	45.000			90.000
2	Amortiguador Delantero	350.000			700.000
2	Trapiador	50.000			100.000
1	Bomba Direccion	660.000			660.000
1	Mano de obra	690.000			690.000
1	Alineacion	88.000			88.000
2	Precal Direccion	120.000			240.000
2	Guarda polvo de Cremallera	40.000			80.000
1	Notas - levante V.dio	480.000			480.000
	SUB TOTALES				3.838.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones ochocientos treinta y ocho mil=				3.838.000
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 348.909			TOTAL	348.909

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas;

297

(22)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16145787
Fecha Inicio de Vigencia: 13/01/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 002 0000029

FECHA DE EMISION: 11/05/2023 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ramon Pasco.

RUC / C.I.: 5077897-3 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	Compra de Repuestos como ser: [illegible]				
		5700000			5700000
SUB TOTALES					5700000
TOTAL A PAGAR (en letras)	Cinco millones setecientos mil				5700000
Liquidación del I.V.A.: (5%)		(10%) 518.181		TOTAL	518181

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000026 al 0000075 - 01/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005086

FECHA DE EMISION: 22-03-2023 | Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

RUC / C.I.: 80026941-6 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Provisión de Servicios de Mantenimiento				
	y Reparaciones de Vehículo Según				
	Factura INCOOP/UOC Nº 16/2023	16.300529			16.300529
SUB TOTALES					16.300529
TOTAL A PAGAR (en letras)	Diez y seis millones trescientos mil quinientos				16.300529
	veinti nueve				
Liquidación del I.V.A.: (5%)		(10%) 1.181.866		TOTAL	1.181.866

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M. De Justo Pastor Molas

296 (23)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005094

FECHA DE EMISION: 03-01-2023 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Lisandro Cuevas

RUC / C.I.: 2331298-0 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Kit de Filtros: Aire - Aceite - Comb.	132500			1325.000-
5	Lts. Aceite 5w40 Sintetico	88000			440.000-
1	Rep. de Trizeta	132000			1320.000-
1	Mano de Obra	55000			550.000-
SUB TOTALES					3.635.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones seiscientos treinta y cinco — 3.635.000

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 330.454 — TOTAL 330.454 —

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005100

FECHA DE EMISION: 18-01-2023 | Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

RUC / C.I.: 8000732 - 8 TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad.

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Provisión y Cambio de Aceite...	262500			262.500-
4	Guardapolvo de Homocinetica	60000			240.000-
1	Homocinetica exterior lado Rueda	187500			375.000-
1	Alineación y Balanceo de ruedas	90.000			90.000-
1	Juego de Bujes de barra estabilizadora	112500			112.500-
1	Tapa de goma de amortiguador	135000			135.000-
2	Guardapolvo de amortiguadores delanteros	33750			67500-
1	Bieleta de la suspensión	135000			135.000-
4	Bujes de parallas delanteras	75000			300.000-
2	Rotulas de Suspensión delanteras	135000			270.000-
2	Junta homocinetica exterior	150000			300.000-
1	Mano de Obra por servicio	487500			487.500-
1	Disco de Embrague	562500			562500-
1	Cojinete de empuje	525000			525.000-
1	Plato de Presión	337500			337.500-
2	Fluido para embrague	33750			67.500-
SUB TOTALES					4.267500-

TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones doscientos sesenta y siete mil quinientos guaraníes — 4267500-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 387.955 — TOTAL 387955 —

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

19.1.2023.

J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas

295

(24)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005104

FECHA DE EMISION: 24-04-2023 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Económicas

RUC / C.I.: 8000127 0-1 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
8	Cambio aceite motor	46000			368.000 -
1	Cambio filtro de aire de motor	125000			125.000 -
3	Cambio aceite diferencial	55000			165.000 -
1	Cambio filtro de aceite motor	140.000			140.000 -
1	Cambio filtro de combustible	156.050			156.050 -
3	Mano de obra p/hora	52000			156.000 -
2	Cambio de muñequia de direccion	249000			498.000 -
1	Reparación de cremallera	776.000			776.000 -
2	Precal. de direccion	249.000			498.000 -
1	Alineación y Balanceo de ruedas	113.000			113.000 -
10	Mano de obra p/hora	52.000			520.000 -
2	Cambio de rotula	373.000			746.000 -
1	Buges central y lateral de barra estabil. delant.	373.000			373.000 -
6	Cambio de buge parrilla	156.000			936.000 -
2	Cambio de guardapolvo de homocinetica	156.000			312.000 -
5	Mano de Obra p/hora	52000			260.000 -
SUB TOTALES					6.142.050 -

TOTAL A PAGAR (en letras) Seis millones ciento cuarenta y dos mil cincuenta - 6.142.050 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 558.368 - TOTAL 558.368 -

Recibí conforme: ..... Aclaración y Firma: Dra. Caballero

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elías Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005105

FECHA DE EMISION: 24-04-2023 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Económicas

RUC / C.I.: 8000127 0-1 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
8	Cambio aceite motor	46000			368000 -
1	Cambio filtro de aire de motor	137000			137000 -
1	Cambio filtro de aceite	151000			151000 -
1	Cambio filtro de combustible	171000			171000 -
2	Mano de obra p/hora	52000			104000 -
9	Cambio de aceite de caja	55000			495000 -
2	Cambio de torreta amortiguador	512000			1.024.000 -
4	Cambio Guardapolvo homocinetico	171000			684000 -
2	Cambio de foco luz señalero	35000			70000 -
2	Cambio de foco luz de freno	35000			70000 -
5	Mano de obra p/hora	52000			260000 -
SUB TOTALES					3.537.000 -

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones quinientos treinta y siete mil — 3.537.000 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 321.545 - TOTAL 321.545 -

Recibí conforme: ..... Aclaración y Firma: Dra. Caballero

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA De Justo Pastor Molas

294

(25)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 **0005106**

FECHA DE EMISION: 24-04-2023 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Económicas

RUC / C.I.: 800012702-4 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
3,5	Cambio aceite motor	46000			253.000-
1	Cambio filtro de aire de motor	13700			137.000-
5	Cambio aceite diferencial	5500			275.000-
1	Cambio filtro de aceite	15400			154.000-
1	Cambio filtro de combustible	17100			171.000-
4	Mano de obra p/hora	52000			208.000-
2	Cambio muñequin de direccion	27400			548.000-
1	Reparacion de cremallera	85300			853.000-
2	Precal. de direccion	274000			548.000-
7	Mano de obra p/hora.	52000			364.000-
	SUB TOTALES				3.511.000-
	TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones quinientos once mil				3.511.000-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 319.182. TOTAL 319.182.

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Imprenta Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 **0005113**

FECHA DE EMISION: 26-04-2023 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DNCP

RUC / C.I.: 80048917-6 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN: EE.UU Nº961

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehiculos de la DNCP; Segun Orden de Servicio Nº 31/2023 - Contrato DNCP Nº 46/2022 - CO Nº 141/2022 ID: 412168-	4612200			4.612.200-
	SUB TOTALES				4.612.200-
	TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones seiscientos doce mil doscientos				4.612.200-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 419.291- TOTAL 419.291 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Imprenta Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

J.P.M. REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas

293

(26)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.
De Justo Pastor Molas Hermosa
ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.
23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005121

FECHA DE EMISION: 11 - 05 - 2023 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).
RUC / C.I.: 80026894-6. TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Provision de Servicios de Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos. Segun Contrato INCOOP/UOC Nº 16/2022.	8704.030			8704.030
	SUB TOTALES				8704.030

TOTAL A PAGAR (en letras) Ocho millones setecientos cuatro mil treinta- 8704.030 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 791.275 - TOTAL 791.275 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma: Lilian Alvarenga

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.
De Justo Pastor Molas Hermosa
ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.
23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005123

FECHA DE EMISION: 11 - 05 - 2023 — Cond de Venta: Contado ☒ Crédito ☐
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Eduardo Molas.
RUC / C.I.: 2015681-2 TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Servicio Realizados Segun Presu. Nº 51445 -	3.474.000			3.474.000
	SUB TOTALES				3.474.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil 3.474.000 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 315.818 - TOTAL 315.818 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas

292

(17)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa



ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005138

FECHA DE EMISION: 23-05-2023 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ramon Ojeda

RUC / C.I.: 502789-3 | TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Trabajo realizado segun				
	Presupuesto Nº 5149	11.295.240			11.295.240-

SUB TOTALES 11.295.240-

TOTAL A PAGAR (en letras) Once millones doscientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta guaranies — 11.295.240-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 1.026.840- TOTAL 1.026.840-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa



ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005148

FECHA DE EMISION: 17-05-2023 | Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Veterinarias (UNA)

RUC / C.I.: 5000 1270 - 4 | TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
6	Cambio de aceite de Caja	55.000			330.000-
1	Cambio de valor de Embrague	410.000			410.000-
1	Cambio disco de Embrague	105.000			105.000-
1	Cambio de Plato de Embrague	105.000			105.000-
1	Cambio Cojinete de Embrague	55.000			55.000-
12	Mano de Obra Varios	5.000			62.000-
2	Cambio de Rotula	41.045			82.090-
24	Cambio de Bujes Estabilizador Delantero	16.300			391.200-
24	Cambio de Bujes Parrillon	17.000			408.000-
12	Mano de Obra Varios	5.000			62.000-

SUB TOTALES 1.855.290-

TOTAL A PAGAR (en letras) Un millon ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos — 1.855.800-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 744.164. TOTAL 744.164-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma: MARTIN PEREIRA

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas

291 (28)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005158

FECHA DE EMISION: 9-06-2023

Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

RUC / C.I.:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº:

FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1					
		209.091			209.091-

SUB TOTALES 209.091-

TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones novecientos veinti un mil

2.921.501-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 356.500- TOTAL 356.500-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16038908
Fecha Inicio de Vigencia: 23/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005166

FECHA DE EMISION: 21-06-2023

Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

RUC / C.I.:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº:

FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1		480.799			480.799
1		55.573			55.573-
1		115.650			115.650-
1		125.000			125.000-
4		25000			150.000-
1		1250000			1.250.000
1		165000			165.000-
1		125000			125.000-
1		165000			165000-
1		180000			180.000-
1		625.599			625.599-
1		120.000			450.000-
1		1240000			1240000-
1		300.000			300.000
					5.980.215
					1.200.000-
					7.680.215-

SUB TOTALES

TOTAL A PAGAR (en letras) Siete millones seiscientos ochenta mil

doscientos quince guaraníes ---

7-680215-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 698.204- TOTAL 698.204-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.001 al 0005.250 - 11/2022

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas

290 (29)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16967876
Fecha Inicio de Vigencia: 18/01/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001 - 002 0000092

FECHA DE EMISION: 11-07-2024 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 800099774-0 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte Franco c/ Ayolas

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de aceite de motor	49.317			49.317-
1	Cambio de Filtro de aceite de motor	144.467			144.467-
1	Cambio de Filtro de aire	154.667			154.667-
1	Cambio de Filtro de Combustible	181.500			181.500-
1	Mano de Obra por Cambio	100.833			100.833-
1	Cambio de Pastilla de Freno Delantero	430.833			430.833-
	Ambos Lados				
1	Rectificación de Disco de Freno Delantero	148.500			148.500-
	A/L				
1	Cambio de Disco de Freno Trasero	217.167			217.167-
1	Rectificación de Tambor de Freno Trasero				
	A/L	179.667			179.667-
1	Mano de Obra por Cambio	292.000			292.000-
	Cambio Tren Trasero y Luz Oval				
	(Doble Tratamiento)	24.750			24.750-
1	Cambio de Foco Delantero	20.717			20.717-
SUB TOTALES					2.052.418-

TOTAL A PAGAR (en letras): Dos millones cincuenta y dos mil cuatrocientos dieciocho ,--

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 186.583- TOTAL 186.583-

2.052.418-

Recibí conforme: ..... Aclaración y Firma: .....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1618 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000076 al 0000125 - 01/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16967876
Fecha Inicio de Vigencia: 18/01/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001 - 002 0000095

FECHA DE EMISION: 19-07-2024 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 800099774-0 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte. Franco c/ Ayolas

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de aceite de motor	49.317			49.317-
1	Cambio de Filtro de aceite de motor	93.500			93.500-
1	Cambio de Filtro de aire	132.917			132.917-
1	Cambio de Filtro de Combustible	119.167			119.167-
1	Cambio de aceite de Diferencial	55.000			55.000-
1	Cambio de aceite de Caja	53.167			53.167-
1	Cambio de filtro de Caja	171.967			171.967-
1	Mano de Obra por cambio	137.500			137.500-
1	Cambio de Pastilla de Freno delantero	446.417			446.417-
1	Cambio de Tibra de Freno Trasero	313.500			313.500-
1	Empaque completo de Retromando	165.000			165.000-
1	Mano de Obra por cambio	350.167			350.167-
1	Cambio Tren Trasero y luz Ovica				
	(Doble tratamiento)	20.717			20.717-
1	Cambio de Foco Delantero	14.667			14.667-
1	Cambio de Aceites (Completo)	238.333			238.333-
SUB TOTALES					2.361.336-

TOTAL A PAGAR (en letras): Dos millones trescientos sesenta y un mil trescientos treinta y seis ,--

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 214.667- TOTAL 214.667-

2.361.336-

Recibí conforme: ..... Aclaración y Firma: .....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1618 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000076 al 0000125 - 01/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA
de Justo Pastor Molas

289

(30)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16967876
Fecha Inicio de Vigencia: 18/01/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001 - 002 **0000106**

FECHA DE EMISION: 12-08-2024 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009871-0 | TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte Franco E/ Ayolas

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de Aceite de Motor	215.317			215.317-
1	Cambio de Filtro de Aceite de Motor	71.133			71.133-
1	Pleno de Aceite de Caja	59.583			59.583-
1	Polea Alternador	414.333			414.333-
1	Tensor de Correa de Alternador	469.333			469.333-
1	Pleno de Aceite Por Frente	334.667			334.667-
1	Mantenimiento de Bomba Inyectora	999.167			999.167-
1	Mantenimiento de Pico Inyectores	524.333			524.333-
1	Cambio de Bujias Incandescentes	146.667			146.667-
1	Pleno de Aceite Por Frente	424.917			424.917-
	SUB TOTALES				3.398.450
	TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta ———— // ————				3.398.450

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) TOTAL

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC 80112095 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000076 al 0000125 - 01/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16967876
Fecha Inicio de Vigencia: 18/01/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001 - 002 **0000114**

FECHA DE EMISION: 09-09-2024 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009871-0 | TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte Franco E/ Ayolas.

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de Fusibles	17.417			17.417-
1	Cambio de relay	89.833			89.833-
1	Cambio de correa de Alternador	217.500			217.500-
1	Polea Alternador	432.667			432.667-
1	Tensor de correa de Alternador	588.500			588.500-
1	Mano de obra por evento	305.250			305.250-
1	Cambio de Homocinetica	628.833			628.833-
1	Cambio de manguera chupa	201.167			201.167-
1	Cambio de cuerda de dirección	340.967			340.967-
1	Mano de obra por evento	381.333			381.333-
1	Cambio de bomba control de embrague	551.833			551.833-
1	Cambio de bomba auxiliar de embrague	263.000			263.000-
1	Mano de obra por evento	660.000			660.000-
	SUB TOTALES				4.813.600
	TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones ochocientos trece mil seiscientos guaraníes ————				4.813.600-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 437.600- TOTAL 437.600-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC 80112095 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000076 al 0000125 - 01/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA
de Justo Pastor Molas

288

(31)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16967876
Fecha Inicio de Vigencia: 18/01/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001 - 002 0000116

FECHA DE EMISION: 14 - 03 - 2024 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: [illegible]

RUC / C.I.: 2.642.496-3 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Reparación [illegible]	1.000.000			1.000.000
1	Reparación [illegible]	1.000.000			1.000.000
SUB TOTALES					2.000.000
TOTAL A PAGAR (en letras)	Dos millones [illegible]				2.000.000

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 200.000 TOTAL 200.000

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000076 al 0000125 - 01/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16967876
Fecha Inicio de Vigencia: 18/01/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001 - 002 0000117

FECHA DE EMISION: 14 - 03 - 2024 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: [illegible]

RUC / C.I.: 1.661.209-6 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	Reparación [illegible]				
	Reparación [illegible]	200.000			200.000
SUB TOTALES					200.000
TOTAL A PAGAR (en letras)	Doscientos mil [illegible]				200.000

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 18.181.- TOTAL 18.181.-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000076 al 0000125 - 01/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM [illegible] de Justo Pastor Molas

287 (32)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005387

FECHA DE EMISION: 22 - 1 - 2024. Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GE - CAL S.R.L.

RUC / C.I.: 800180044 - 5 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Disco y Pasto de Puntero Entrega	1894200			1894200
1	Conjunto de Empuje	46800			46800
1	Retén de Cuello Trasero de Cigüeñal	91540			91540
1	Retén de Cuello Delantero Cigüeñal	126400			126400
	SUB TOTALES				2.693.040
	TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones seiscientos noventa y [illegible]				2.692.040
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 244.822			TOTAL	244.822

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Anguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005389

FECHA DE EMISION: 27 - 01 - 2024. Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ruben Vera

RUC / C.I.: 2.854.718 - 7 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Bomba de Aceite C/Motor - Pajero	800.000			800.000
1	Tuerca Corona Diferencial Pajero	96.000			96.000
1	Jgo. de Pastillas de Freno Delanteras	60.000			60.000
6	Filtro de Aceite C/U. Toyota	95.000			560.000
1	Kit de Limp. de Inyectores Hilux				
1	Puntas, Cubetas y Tornillos	550.000			550.000
1	Disco embrague y Plato de Pajero	550.000			550.000
	SUB TOTALES				9.560.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones novecientos mil [illegible]				2560.000
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 260.000			TOTAL	260.000

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Anguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA De Justo Pastor Molas

286 (33)

UESTOS J.P.M.
TOMECANICA
De Justo Pastor Molas Hermosa
ALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL
imiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.
Pytdas. 1675 c/ General Miranda – Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005394

DE EMISION: 6 - 09 - 2024 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☐
RE O RAZON SOCIAL: Victor Ventoso
C.I.: 908896-4 | TELÉFONO:
CIÓN:
DE REMISION Nº: | FECHA:

	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	Junta Tapa Motor	350.000			350.000
	Reparación bomba	1.650.000			1.650.000
	Juego de Pistón Motor	1.500.000			1.500.000
	Rectificación	350.000			350.000
	Tubos de Aceite	80.000			80.000
	Manguera Agua	1.100.000			1.100.000
	Correa Alternador	165.000			165.000
	Costo Supervisor	330.000			330.000
	Costo Mecánico	200.000			200.000

285

(34)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005407

FECHA DE EMISION: 1º - 02 - 2024 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Mola [illegible]

RUC / C.I.: 1402694-5 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Bomba de agua	660.000			660.000
1	Rodamiento de bolas	90.000			90.000
1	Kit de mantenimiento	165.000			165.000
1	Kit de D.P.	445.000			445.000
1	Inyector motor	350.000			350.000
1	Gasket silicon	20.000			20.000
12	Bujias de [illegible]	24.000			24.000
1	Juego de [illegible]	250.000			250.000
	SUB TOTALES				2.049.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones [illegible]				2.049.000
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 340.455			TOTAL	340.455

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

EPUESTOS AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005408

CHA DE EMISION: 21-02-2024 | Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

OMBRE O RAZON SOCIAL: Secretaria de Repuestos

C / C.I.: 5001e269-6 TELÉFONO:

RECCIÓN:

TA DE REMISION Nº: FECHA:

ant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Rodamiento	90.000			90.000
1	Kit de mantenimiento	165.000			165.000
1	Kit de D.P.	445.000			445.000
1	Inyector motor	350.000			350.000
1	Gasket silicon	20.000			20.000
12	Bujias de [illegible]	24.000			24.000
1	Juego de [illegible]	250.000			250.000
	TOTALES				2.049.000
	L A PAGAR (en letras) Dos millones [illegible]				2.049.000
	quidación del I.V.A.: (5%) (10%) 187.227			TOTAL	187.227

ecibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
93 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

[illegible] Justo Pastor Molas

284

(33)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005418

FECHA DE EMISION: 2-09-2024

Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Umberto Rodriguez

RUC / C.I.: 1.899.643-9

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Mano de obra	450.000			1.900.000
1	Pie	580.000			580.000
1	Mano de obra	1.800.000			1.800.000
	SUB TOTALES				21.480.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Veinte y un millones cuatrocientos ochenta mil ″ ″ 21.480.000-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 1.907.273- TOTAL 21.907.273-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
021) 363 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005424

FECHA DE EMISION: 22/03/2024

Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DNCP.

RUC / C.I.: 80048817-6

TELÉFONO: 415 4000

DIRECCIÓN: Luis Nº 961

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Mano de obra de mantenimiento /				
	cambio de aceite motor, filtro de aire,				
	filtro de aceite	137.500			137.500-
1	Mano de obra de cambio de filtro de				
	combustible - motor 4JJ1	44.000			44.000-
2	Filtro de combustible - motor 4JJ1	165.000			330.000-
8	Aceite motor 15W40 Diesel	42.350			338.800-
1	Filtro de aceite - motor 4JJ1	110.000			110.000-
1	Filtro de aire - motor 4JJ1	132.000			132.000-
3	Fluido de freno y/o embrague - DOT3				
	(200 ml cada uno aprox.)	35000			105.000-
1	Auxiliar de embrague (rep. de caja de cambio				
	embragues, transferencia y trasmision)	726.000			726.000-
1	Cambio de embrague (rep. de caja de cambio, embrague				
	transferencia y trasmision).	907.500			907.500-
1	Rectificacion de corona volante - Mano de obra.	192.500			192.500-
	SUB TOTALES				3.023.300-

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones veintitres mil trescientos- guaraníes- 3.023.300.

Liquidación del I.V.A.: (5%) - (10%) 274.8415- TOTAL 274.8415-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
021) 363 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA De Justo Pastor Molas

283 (36)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005479

FECHA DE EMISION: 30/05/2024 — Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Felix Alberto Diaz

RUC / C.I.: 2.572.136-4 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Filtro de aceite	119.000			119.000-
1	Filtro de aire	116.000			116.000-
1	Filtro de combustible	293.000			293.000-
8	Lts. Aceite motor	55500			444.000-
1	Jgo. Pastilla de freno Del.	224.000			224.000-
1	Jgo. Pastilla de freno Tras.	200.000			200.000-
2	Pastil. de Disco de freno Tras.	50.000			100.000-
1	Mano de obra	115.000			485.000-
SUB TOTALES					2.011.000-

TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones once mil — 2.011.000-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 182.818- — TOTAL 182.818-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005567

FECHA DE EMISION: 27-05-2024 — Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Pedro Caballero

RUC / C.I.: 4402.[illegible]-7 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Servicio Mecanico [illegible]				
	40.000 Km	4.638.000			4.638.000-
SUB TOTALES					4.638.000-

TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil — 4.638.000-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 420.727- — TOTAL 420.727-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.750 - 06/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA
J.P.M.
De Justo Pastor Molas

282

(37)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado N° 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 29/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
N°001 - 001 0005606

FECHA DE EMISION: 21/01/2024 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Económicas

RUC / C.I.: 8000 1270-4 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION N°: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
6	Cambio aceite motor	31.650			189.900-
1	Cambio filtro de aire de motor	91.800			91.800-
5	Cambio aceite diferencial	40.350			201.750-
1	Cambio filtro de aceite de motor	88.050			88.050-
1	Cambio filtro de combustible	90.150			90.150-
4	Mano de obra parhera	65.550			262.200-
2	Cambio de muñequa de dirección	168.300			336.600-
2	Reparación de dirección	151.350			302.700-
1	Alineacion y balanceo de ruedas	97.200			97.200-
6	Mano de obra parhera	65.550			393.300-
	SUB TOTALES				2.053.650-
	TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta				2.053.650-
	Liquidación del I.V.A.: (5%) —	(10%) 186.695-			TOTAL 186.695-

Recibí conforme: G.P. Nestor Pereira Colman — Aclaración y Firma:

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1816 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.760 - 06/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado N° 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/07/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
N°001 - 001 0005466

FECHA DE EMISION: 09/05/2024 — Cond de Venta: Contado ☒ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Umberto Babadilla

RUC / C.I.: 1.699.043-9 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION N°: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
2	Buje parrilla chico	70.000			140.000-
2	Buje parrilla grande	120.000			240.000-
2	Bieleta	135.000			270.000-
1	Rep. de cremallera	880.000			880.000-
3	Fluido de Dirección Hidraulica	70.000			210.000-
1	Alineación	60.000			60.000-
1	Mano de Obra	990.000			990.000-
2	Amortiguador delantero	485.000			970.000-
1	Cardancito de dirección	350.000			350.000-
	SUB TOTALES				4.110.000-
	TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones ciento diez mil guaraníes				4.110.000-
	Liquidación del I.V.A.: (5%) —	(10%) 373.636 —			TOTAL 373.636-

Recibí conforme: — Aclaración y Firma:

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1816 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JP REPUESTOS & AUTOMECANICA De Justo Pastor Molas

281

(39)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16145787
Fecha Inicio de Vigencia: 13/01/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 002 0000074

FECHA DE EMISION: 16/01/2024
Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ramon Cabral
RUC / C.I.: 3844420-7
DIRECCIÓN: TELÉFONO:
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
3	Tapon de block de 35mm	25.000			75.000
1	Tapon de block de 40mm	30.000			30.000
1	Rep. de conducto de agua en aluminio	330.000			330.000
1	Rep. de alojamiento (regulador de	550.000			550.000
1	2 Uds electroventilador	166.000			166.000
1	Bulbo de temperatura	88.000			88.000
1	Bulbo de aceite	77.000			77.000
1	Filtro de aire	55.000			55.000
1	Aceite ATF	45000			45000
1	Lampara de encendido	310.000			310.000
1	Filtro de aceite	35000			35.000
1	Mano de obra Desmontaje de multiple de escape desmontaje y montaje de correa alentador para bba combus de inyectores				
1	Refrigerante	770.000			770.000
		35000			35.000
SUB TOTALES					2.996.000
TOTAL A PAGAR (en letras)	Dos millones novecientos noventa y seis mil				2.996.000-
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 236.000-			TOTAL	236.000-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000026 al 0000075 - 01/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

MD 2,0

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005410

ECHA DE EMISION: 22 - 02 - 2024.
Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]
OMBRE O RAZON SOCIAL: Secretaria de Pueblando
UC / C.I.: 800 10369 - 6.
IRECCIÓN: TELÉFONO:
OTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Prestación de Servicio de Mano de Obra y Sistema Inyección - Renault Symbol Motor Nafta Vhc BFD769.	2.060.000			2.060.000
B TOTALES					2.060.000
TAL A PAGAR (en letras)	Dos millones sesenta mil				2.060.000
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 187.273-			TOTAL	187.273-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

a Gráfica S.R.L. - RUC. 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JP REPUESTOS & AUTOMECANICA
De Justo Pastor Molas

280 (39)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005438

FECHA DE EMISION: 9 - 04 - 2024 Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ricardo Alcaraz

RUC / C.I.: 582.226-1 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Sensor de cigüeñal	510.000			510.000

SUB TOTALES 510.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Quinientos diez mil guaraníes 510.000

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 46.363 TOTAL 46.363

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005440

FECHA DE EMISION: 09/04/2024 Cond de Venta: Contado ☒ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ricardo Jores

RUC / C.I.: 963867-9 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Sensor de cigüeñal	990.000			990.000
1	Sensor de leva	665.250			665.250
1	Kit. de bombas y fleje	1.100.000			1.100.000
1	Mano de obra	800.000			800.000

SUB TOTALES 3.555.250

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta guaraníes 3.555.250

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 323.205 TOTAL 323.205

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA
De Justo Pastor Molas

279

40

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005445

FECHA DE EMISION: 12/04/2024 Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Celia Vera

RUC / C.I.: 2324857-2 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Bobina de encendido	550.000			550.000 -
1	Escaneado	165000			165000 -
1	Mano de obra	165000			165000 -
2	Buje perilla chico	95000			190.000 -
2	Buje perilla grande	110.000			220.000 -
2	Rotula	140.000			280.000 -
2	Muñequin	100.000			200.000 -
2	Terminal c/ Bodillo	165000			330.000 -
2	Cuadrapolvo c/ laqueado	60000			120.000
2	Cuadrapolvo de cremallera	40000			80.000
1	Mano de obra Mecanico	660.000			660.000 -
SUB TOTALES					2960.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones novecientos sesenta mil guaraníes 2.960.000 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 269.091 - TOTAL 269.091 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 c/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005483

FECHA DE EMISION: 07/06/2024 Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Secretaria de Repatriados

RUC / C.I.: 80010369-6 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Reparación de cuse acondicionado	2.000.000			2.000.000
	Renault Symbol - BED762				
SUB TOTALES					2.000.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones sesenta mil guaraníes 2.060.000 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 187.273 - TOTAL 187.273 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 c/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

JPM REPUESTOS
& AUTOMECANICA
De Justo Pastor Molas

278

41

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado N° 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
N°001 - 001 0005491

FECHA DE EMISION: 21 - 06 - 2024 | Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Sindulfo Cáceres

RUC / C.I.: 800103694 - 6 | TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION N°: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Bomba Central de Freno	1.200.00			1.200.000-
1	Fluido de Freno	20.000			160.000-
1	Servicio de Pluma - Moto	50.000			550.000-
1	Fluido ATF	55.000			55.000
	Remont - Placa N° BED 762				
	SUB TOTALES				2.060.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) Dos millones sesenta mil				2.060.000-
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 187.273 -			TOTAL	187.273 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro N° 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado N° 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
N°001 - 001 0005493

FECHA DE EMISION: 21 - 06 - 2024 | Cond de Venta: Contado ☑ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ramon A. Gimenez

RUC / C.I.: 2841420 - 7 | TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION N°: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de Aceite	50.000			50.000
1	Aplicación de Aceite Motul	200.00			200.000
1	Filtro de Aceite	40.000			40.000
1	Regulado de Inyección	80.000			80.000
1	Tapa de Radiador	45.000			45.000
1	Liquido Refrigerante	40.000			40.000
1	Filtro Aire	50.000			50.000
1	Alineación de Valvulas	100.000			100.000
1	Mano de Obra	50.000			50.000
	SUB TOTALES				630.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) Seis cientos treinta mil				630.000 -
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 57.182			TOTAL	57.182 -

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro N° 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA
De Justo Pastor Molas

277

412

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005506

FECHA DE EMISION: 27-06-2024 Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Municipalidad de la Playa

RUC / C.I.: 1000892-0 TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte Franco Playa

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Reparación Empuje de Biela	1.205.333			1.205.333-
1	Empuje de Cabezal de Biela	1.466.667			1.466.667-
1	Tapón de Bielas Completo	1.339.167			1.339.167-
1	Tapón de Bielas Completo	184.100			184.100-
1	Tapón de Bielas Completo (Completo)	294.000			294.000-
1	Tapón de Bielas Completo	280.000			280.000-
SUB TOTALES					10.013.667
TOTAL A PAGAR (en letras)	Diez millones trece mil seiscientos sesenta y siete				10.013.667-
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 910.333-			TOTAL	910.333-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.750 - 06/2024

EPUESTOS AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005516

ECHA DE EMISION: 27-06-2024 Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

OMBRE O RAZON SOCIAL: Municipalidad de la Playa

UC / C.I.: 1000892-0 TELÉFONO:

RECCIÓN: Pte Franco Playa

OTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Tapón de Aceite de Motor	49.317			49.317-
1	Tapón de Filtro de Aceite de Motor	33.050			33.050-
1	Tapón de Filtro de Aire	111.533			111.533-
1	Tapón de Filtro de Combustible	121.225			121.225-
1	Tapón de Aceite de Diferencial	56.167			56.167-
1	Tapón de Aceite de Caja	55000			55000-
1	Tapón de Filtro de Caja	113.667			113.667-
1	Mano de Obra Cambio Motor	132.500			132.500-
1	Tapón de Retén Superior	211.667			211.667-
1	Tapón de Retén Inferior	220.000			220.000-
1	Tapón de Rodamiento Primario de Dirección.	158.333			158.333-
1	Tapón de Tapa de Válvula	103.667			103.667-
1	Tapón de Tapa de Válvula	103.667			103.667-
1	Tapón de Rodamiento de Rueda	458.333			458.333-
1	Tapón de Rodamiento Trasero	236.533			236.533-
SUB TOTALES					9.608.004
TOTAL A PAGAR (en letras)	Nueve millones seiscientos ocho mil cuatro				9.608.004
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 237.092-			TOTAL	237.092

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.750 - 06/2024

JPM REPUESTOS AUTOMECANICA De Justo Pastor Molas

276 (43)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005517

FECHA DE EMISION: 27 - 06 - 2024. Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Niñez

RUC / C.I.: 80000 9917-0. TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte. Franco e/ Nyeles.

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de Aceite Motor	134.250			134.250-
1	Cambio de Aceite Caja Mecánica	126.000			126.000-
1	Cambio de Aceite Diferencial	35.167			35.167-
1	Cambio de Aceite Hidráulico	256.000			256.000-
1	Cambio de Aceite Caja de Dirección	365.923			365.923-
1	Cambio de Aceite Caja de Velocidades	463.533			463.533-
1	Aceite de Motor				
1	Cambio de Aceite de Suspensión Trasera	316.667			316.667-
1	Cambio de Aceite Caja Diferencial	394.533			394.533-
1	Cambio de Aceite de Embrague	522.500			522.500-
1	Cambio de Aceite de Transmisión	641.667			641.667-
1	Cambio de Aceite de Caja Hidráulica	210.833			210.833-
1	Lubricación de Cruceta Motriz	324.917			324.917-
1	Cambio de Aceite Caja de Embrague	225.667			225.667-
1	Cambio de Aceite Diferencial Trasero	586.667			586.667-
1	Cambio de Aceite Diferencial Delantero				
	SUB TOTALES				7.399.934-
	TOTAL A PAGAR (en letras) Siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cuatro -				7.399.934-
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 657.267-			TOTAL	657.267-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.750 - 06/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005523

FECHA DE EMISION: 27 - 06 - 2024. Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Niñez

RUC / C.I.: 80009924-0. TELÉFONO:

DIRECCIÓN: Pte. Franco e/ Nyeles.

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio Aceite Motor y Filtro Aceite (Aceite Filtro aparte)	20.117			20.117-
1	Cambio de Aceite Caja Mecánica	141.667			141.667-
1	Cambio de Aceite Diferencial	329.167			329.167-
1	Cambio de Aceite Hidráulico (Mecanismo)	300.667			300.667-
1	Cambio de Aceite Dirección	419.533			419.533-
1	Cambio de Aceite Mecanismo	209.500			209.500-
1	Cambio de Aceite Caja de Velocidades	356.533			356.533-
1	Lubricación de Cruceta Motriz	238.000			238.000-
1	Cambio de Aceite Diferencial	155.167			155.167-
1	Cambio de Aceite de Caja	322.667			322.667-
1	Cambio de Aceite Caja	300.667			300.667-
1	Cambio de Aceite Caja	356.533			356.533-
1	Cambio de Aceite Caja	322.667			322.667-
1	Cambio de Aceite Caja	45.000			45.000-
1	Cambio de Aceite Caja	75.167			75.167-
1	Cambio de Aceite Caja	496.250			496.250-
1	Cambio de Aceite Caja				
	SUB TOTALES				4.135.202-
	TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones ciento treinta y cinco mil doscientos dos -				4.135.202-
	Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 376.200-			TOTAL	376.200-

Recibí conforme:.....

Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.750 - 06/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA
J.P.M.
De Justo Pastor Molas

275 (274)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005805

FECHA DE EMISION: 9 - 07 - 2025 | Cond de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Dennis Ramirez

RUC / C.I.: 1.847.951-

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Reparación de Piso	1.100.000			1.100.000
x	Transferencia de Vehículo		100.000		
1	Diagnostico de Motor	1.400.000			1.400.000
1	Servicio de Agua	357.177			357.177
1	Servicio de Electricidad	307.574			307.574
1	Servicio de Red	395.000			395.000
1	Pintura Parachoques	330.000			330.000
1	Reparación de Baños	350.000			350.000
1	Pintura de Pintura Parachoques	330.000			330.000
1	Guia de Pintura Parachoques	450.000			450.000
1	INMOBILIARIA	1.000.000			1.000.000
1	Mano de Obra Pintura Parachoques	1.580.000			1.580.000
1	Mano de Obra Pintura Parachoques	950.000			950.000
1	Mantenimiento: Cambio de aceite				
	Garantía por 1 año o 10.000 km				
	Condiciones de Pago: Efectivo				
SUB TOTALES			100.000		8.090.051
TOTAL A PAGAR (en letras)	Ocho millones ciento noventa mil cincuenta				8.190.051
Guaraníes					
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 739.095		TOTAL 739.095		

CARGADO VERIFICADO

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1618 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005841

FECHA DE EMISION: 20 - 08 - 2025 | Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Sentic S.R.L.

RUC / C.I.: 80022354-1

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Filtro y Pastillas	480.000			480.000
1	Salont de Aceite 10W40	900.000			900.000
1	Kit de Filtro de Aceite y de Aire	70.000			70.000
1	Brigita	165.000			165.000
2	Homocineticas	200.000			400.000
1	Examen (Reparación de Radiadores)	180.000			180.000
1	Sistema de D.A + Sistema Electrico	890.000			890.000
1	Limpieza de Bujías	88.000			88.000
1	Inst. de Pastillas	180.000			180.000
5	Filtro de Aceite CAT Power Tech	100.000			500.000
1	Filtro de Caja Delcromatico	990.000			990.000
1	Tornillos de Domiciliación	280.000			280.000
1	Soporte Motor	350.000			350.000
1	Soporte de Caja	260.000			260.000
1	Sensor de Filtro: Mod. Motor, Caja, Tornillo Mix	1.100.000			1.100.000
	Cambio de Soporte - (Caja de Cambio)				
SUB TOTALES					5.473.000
TOTAL A PAGAR (en letras)	Cinco millones cuatrocientos setenta y				5.473.000
Guaraníes					
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 497.545		TOTAL 497.545		

CARGADO VERIFICADO

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma: ALEJANDRA MENA.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1618 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M. De Justo Pastor Molas

274 (19)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005843

FECHA DE EMISION: 21-08-2025
Cond de Venta: Contado [X] / Crédito [ ]
NOMBRE O RAZON SOCIAL: [illegible]
RUC / C.I.: 1.192.671-5
TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cremallera Repuesta	250.000			650.000
9	Fluido ATF II Direccion	60.000			190.000
9	Juego de Palanca cubiertos	140.000			990.000
1	Par de Bara Terminal completo	950.000			250.000
1	Terminal	165.000			165.000
9	Refrigerante	45000			90.000
1	Rueda	300.000			300.000
9	Rulemann de Mazo	450.000			1.900.000
1	Terminal	150.000			150.000
4	Reparación de Radio	300.000			300.000
1	Kit de Motor	1.350.000			1.350.000

CARGADO VERIFICADO

SUB TOTALES 5.125.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Cinco millones ciento veinte y cinco mil — 5.125.000

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 465.909 TOTAL 465.909

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1618 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005867

FECHA DE EMISION: 23/10/2025
Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Agencia Especial del Paraguay
RUC / C.I.: 80102536-2
TELÉFONO:
DIRECCIÓN: 22 Setiembre y Mcal. Lopez
NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%	
1	Cambio de correa alternador	220.000			220.000	
1	Mano de obra por cambio de correa alternador	66.000			66.000	X
1	cambio de correa A/c.	88.000			88.000	
1	Mano de obra por cambio de correa A/C.	77000			77000	X
2	Amortiguador delantero	685.469			1370.938	
2	Mano de obra servicio de Amortiguador delantero	214.187			428.374	X
2	Amortiguador trasero	550.000			1.100.000	
2	Mano de obra servicio de Amortiguador trasero	180.000			360.000	X
2	Perilla de suspesión	705.122			1.410.244	
2	Mano de obra servicio de perilla de suspesión	107.875			215.750	X
2	Buje estabilizador delantero	5500			110.000	
	Mano de obra servicio de Bieleta estabilizador delantero.	88.000			352.000	X
2	Bieleta estabilizador trasero	165000			330.000	
2	Bieleta estabilizador delantero	165000			330.000	
2	Mano de obra servicio Bieleta estabilizador trasero	76.594			153.188	X

CARGADO VERIFICADO

SUB TOTALES 6.611.494

TOTAL A PAGAR (en letras) Seis millones seiscientos once mil cuatrocientos noventa y cuatro guaraníes — 6.611.494

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 601.045 TOTAL 601.045

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1618 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M. De Justo Pastor Molas

273 (46)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 17647321
Fecha Inicio de Vigencia: 22/11/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001-002- 0000130

FECHA DE EMISIÓN 23-04-2025 - COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ramon Cabrera.

C.I./R.U.C.: 3844430-7. NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	1	Tubo de Agua	680.000			680.000
	1	Seguro de Bulbo	88.000			88.000
	1	Piston Banda Trasero	550.000			550.000
	1	Tubo Respirador Motor	395.000			395.000
	1	Bulbo de Aceite	88.000			88.000
	2	Soporte Motor	800.000			1600.000
	6	Litros de Aceite motor	70.000			420.000
	1	Volanino	88.000			88.000
	2	Piston Frente Motor	140.000			280.000
	1	Manso de Obra	2500.000			2500.000

CARGADO VERIFICADO

SUB-TOTALES			6.809.000
TOTAL A PAGAR GS:	Seis millones ochocientos nueve mil —/—		6.809.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	(10%)	TOTAL IVA:	

DUPLICADO: Archivo Tributario

Recibí conforme:..... Aclaración de Firma:.....

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 17647321
Fecha Inicio de Vigencia: 22/11/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001-002- 0000146

FECHA DE EMISIÓN 22-10-2025 COND. DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sertec S.R.L.

C.I./R.U.C.: 80022454-1 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	1	Junta tapa Motor	880.000			880.000
	8	Varillo Volancin	100.000			800.000
	1	Junta Frente Motor	480.000			480.000
	6	Litros de Aceite Motor	68.500			411.000
	1	Filtro de Aceite	55.000			55.000
	1	Junta de Bomba de Agua	920.000			920.000
	1	Manso de Obra	5.500.000			5.500.000

CARGADO VERIFICADO

SUB-TOTALES			8.346.000
TOTAL A PAGAR GS:	Ocho millones trescientos cuarenta y seis mil -		8.346.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	(10%) 758.727 -	TOTAL IVA: 758.727.	

DUPLICADO: Archivo Tributario

Recibí conforme:..... Aclaración de Firma:.....

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M. De Justo Pastor Molas

272

(17)

JAC 2200

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 17647321
Fecha Inicio de Vigencia: 22/11/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº 001-002- 0000153

FECHA DE EMISIÓN: 11/11/2025 — COND. DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SERTEC S.R.L.

C.I./R.U.C.: 80022954-1 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.: 0

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
12	1	ENCAMISAR CILINDROS	1.450.000			1.450.000
13	1	CEPILLADO DE BLOCK	250.000			250.000
14	1	CAMBIOS DE BUJES DE LEVA	150.000			150.000
15	1	RECTIFICAR EJE DE LEVA	210.000			210.000
16	3	REPARA BIELAS	120.000			360.000
17	1	JUEGO DE CASQUILLO DE BIELAS	300.000			300.000
18	1	JUEGOS DE CASQUILLO BANCADA	500.000			500.000
19	1	JUEGO DE CALCE LATERAL	120.000			120.000
20	1	JUEGOS DE AROS	1.320.000			1.320.000
21	1	JUEGOS DE JUNTAS	750.000			750.000
22	1	JUEGOS DE BUJES DE BIELAS	150.000			150.000
		SUB-TOTALES				
		TOTAL A PAGAR GS: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL GUARANIES				5.560.000

CARGADO VERIFICADO

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 505.455 TOTAL IVA: 505.455

DUPLICADO: Archivo Tributario

Recibí conforme:..... Aclaración de Firma:.....

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17310830
Fecha Inicio de Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005746

FECHA DE EMISION: 15 de abril de 2025. — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Económicas

RUC / C.I.: 80021870-4 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
07	Cambio aceite motor.	31.650			221.550
01	Cambio filtro de aire de motor.	91.800			91.800
03	Cambio aceite diferencial.	40350			121.050
01	Cambio filtro de aceite de motor.	88050			88050.
01	Cambio filtro de combustible	90150			90.150.
09	Mano de obra por hora	65.550			589.950.
06	Cambio aceite de caja	41.400			246.600
02	Cambio muñequin de	118.300			236.600
09	Recal de dirección	151.350			309.700.
01	Alineación y balanceo de ruedas.	97.200			97.200.
05	Hora de obra por hora	65.550			327.750.
09	Cambio de rotula	277.568			555.136
04	Bujes centrales y laterales de barra estabilizad	158.768			635.072
04	Cambio bujes parrilla.	216.150			864.600
02	Cambio de torreta amortiguadores.	199.300			234.600
04	Cambio de guardapolvo homocinetica	106.650			426.600
SUB TOTALES					5.379.408.
TOTAL A PAGAR (en letras)	cinco millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos ocho				5.379.408.
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 1/39.037			TOTAL	439.037.

CARGADO VERIFICADO

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085-3 - I Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Elias Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.501 al 0005.750 - 06/2024

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válida para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA
De Justo Pastor Molas

271

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005752

FECHA DE EMISION: 24-04-2025. Cond de Venta: Contado ☒ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ariel Bellmuero

RUC / C.I.: 3385647-5. TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	Servicio mecanico Segun Presupuesto Nº 5697	5.495.500			5.495.500

CARGADO VERIFICADO

SUB TOTALES 5.495.500

TOTAL A PAGAR (en letras) Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos — 5.495.500-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 499.591- TOTAL 499.591-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005801

FECHA DE EMISION: 27/06/2025 Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Economicas

RUC / C.I.: 800041220-4 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de cabo de embrague	142.568			142.568.
1	Cambio de disco de embrague	522.750			522.750
1	Cambio de plato de embrague	704.250			704.250
1	Cambio de cojinete de empuje	198.150			198.150
9	Mano de obra p/hora	65.550			589.950.
1	Reparacion de cerradura	792.450			792.450.
2	Reparacion de homocinetica	244.800			489.600.
9	Mano de obra p/hora	65.550			589.950
4	Cambio de pastilla de freno	361.200			1.444.800
4	Mano de obra p/hora	65.550			262.200.

CARGADO VERIFICADO
Dpto. de Contrataciones
FCE - UNA

SUB TOTALES 5.736.668.

TOTAL A PAGAR (en letras) Cinco millones setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho guaraníes — 5.736.668 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 521.515- TOTAL 521.515-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA
de Justo Pastor Molas

270 379

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 **0005811**

FECHA DE EMISION: 18/07/2025 — Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Economicas

RUC / C.I.: 8000 1270-4 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
2	Cambio de calula	277.568			555.136-
4	Bujes cantales y laterales de barra estabilizadores	158.368			633.072-
4	Cambio buje parilla	216.150			864.600-
2	Cambio de barreta amortiguador	192.300			384.600-
2	Cambio de guardapolvo de homocinetica	106.650			213.300-
8	Mano de obra p/ haa	65.550			524.400-
1	Cambio bomba central de freno	598.950			598.950-
4	Cambio de pastilla de freno	223.800			895.200-
2	Rectif. de discos de freno c/u	39.900			79.800-
2	Rectif. de tambor de freno c/u	37.650			75.300-
8	Mano de obra p/haa	65.550			524.400-
1	Reparación motor de arranque	511.568			511.568-
4	Mano de obra p/haa.	65.550			262.200-

CARGADO VERIFICADO

SUB TOTALES — 6.124.526-

TOTAL A PAGAR (en letras) Seis millones ciento veinticuatro mil quinientos veintiseis- — 6.124.526-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 556.775- — TOTAL 556775-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 **0005835**

FECHA DE EMISION: 13-08-2025 — Cond de Venta: Contado ☒ Crédito ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rosana Ramos

RUC / C.I.: 1523476-2 — TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: — FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	Rectificación de Motor (Encamisado)	1.650.000			1.650.000
1	Juego de Aros	480.000			480.000
1	Juego Cubre Nacional	900.000			900.000
1	Juego de Tuerta Motor	600.000			600.000
1	Juego de Casquillo de Biela	390.000			390.000
1	Juego de Casquillo Bancada	750.000			750.000
1	Retent de Aceite motor	250.000			250.000
1	Kit de Correa Dentado	660.000			660.000
1	Mano de Obra	2.500.000			2.500.000
1	Reparación de Tapa superior				
	Todo Incluido	1.100.000			1.100.000

CARGADO VERIFICADO

SUB TOTALES — 8.940.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Ocho millones novecientos cuarenta mil — 8.940.000-

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 749.091- — TOTAL 749.091-

Recibí conforme:..... Aclaración y Firma:.....

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005751 al 0006000 - 04/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M. De Justo Pastor Molas

269 (50)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.



De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 17977368
Fecha Inicio de Vigencia: 21/04/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2026
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005847

FECHA DE EMISION: 10 - 09 - 2025 | Cond de Venta: Contado [X] / Crédito [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Sutec SRL

RUC / C.I.: 80022954-1 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Reparación de Caja - Cambio y Juntas de Palieres y Bujes Guardapolvos Placa JAC 1200 - Placa Nº: HIP 549 Km 188.366.-	5.000.-			5.000.-